

Quito, 14 de diciembre de 2007

Señora
Lorena Maryesther Verdezoto Castillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA.**, reunida el 21 de agosto de 2007, decidió reelegirla como **Gerente Financiero Administrativo** de la nombrada Compañía por el período estatutario de cinco años. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintinueve del estatuto social codificado, el Gerente Financiero Administrativo, en forma individual, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en reemplazo del Gerente, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito el 2 de octubre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 15 de esos mismos mes y año. El estatuto social fue codificado mediante escritura pública de 19 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 17 de octubre de 2005 y posteriormente reformado por escritura pública otorgada el 22 de agosto de 2007 ante el Notario 29° del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 11 de diciembre de 2007.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Juan Francisco González
Secretario de la Junta

ACEPTACIÓN.- Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Gerente Financiero Administrativo de HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA por el período estatutario de cinco años.

Quito, 14 de diciembre de 2007


Lorena Maryesther Verdezoto Castillo
C.C. 1711088121

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **130.62** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **138**

Quito, a **21 DIC. 2007**

REGISTRO MERCANTIL

Rodrigo
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

